República De Colombia

Libertad y Orden

Juzgado Promiscuo Municipal
Con Funcion De Conocimiento
Cunday Tolima

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Despacho comisorio 0079 Rad: 73-001-31-21-001-2020-00207-00
Comitente: Juzgado Segundo del Circuito Especializado RT Ibagué
Demandante: Luis Enrique Moreno Cruz
Parcela la Esmeralda Vereda San Francisco de Cunday Tolima

En razón a que la diligencia de Inspección Judicial señalada para el 25 cursantes en la referencia, no se pudo realizar por razones ajenas a la voluntad del Juzgado, dado que por las múltiples actividades de la Unidad de Restitución de Tierras no fue posible incluirla en la programación de octubre del año que avanza, por ende según folios precedentes solicitan nuevo señalamiento, por consiguiente, se,

R E S U E L V E

PRIMERO; Teniendo en cuenta lo anterior, forzosamente se abre un espacio en la agenda del Juzgado en lo que falta por concluir el año laboral, por haber otras diligencias ya señaladas en otras radicaciones y que a partir del 20 de diciembre-2022 llegan las vacaciones colectivas hasta el 11 de enero-2023, por tanto para tales efectos, se señala nuevamente la hora 7:00am del 14 de diciembre de 2022, para la diligencia de Inspección Judicial mencionada en la referencia. Solicítese el apoyo logístico y colaboración de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -Dirección Territorial Tolima-.

SEGUNDO: Dése a conocer la providencia de conformidad con la Ley 2213-2022.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh.